

Poder Ejecutivo
Tucumán

San Miguel de Tucumán, 20 de enero de 2025.-

DECRETO N° 95/18 MOySP.-

VISTO, la renuncia presentada por la señora Sub-Interventora del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbanos, Dra. Emilse María Mercedes Giandominco, y

CONSIDERANDO:

Que la citada funcionaria fue designada por Decreto N°137/8 MOySP, de fecha 1 de noviembre de 2023.

Que se estima del caso proceder a su aceptación.

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:**

ARTICULO 1°.- Acéptase la renuncia presentada por la Dra. Emilse María Mercedes Giandominco, D.N.I. N° 31.809.167, al cargo de Sub-Interventora del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano.-

ARTICULO 2°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Obras y Servicios Públicos.

ARTICULO 3°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-



Ing. Civil MARCELO A. NAZUR
MINISTRO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS



C.P.N. OSVALDO FRANCISCO JAEDO
GOBERNADOR DE TUCUMAN